

## NUEVO PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO

Perspectiva de Conjunto del Anteproyecto donde se aprecian los edificios de los Tres Poderes y el Palacio Municipal (en primer lugar a la derecha).

Posdata  
Cultural

la VOZ  
de la frontera

Domingo 29 de Septiembre  
de 1974



## EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### UN MEZQUITE ACOGIO A LA PRIMERA AUTORIDAD PREVENTIVA

—I—

Fue el historiador Pablo Herrera Carrillo quien hizo un elogio del mezquite del Valle de Mexicali, ese árbol corpulento, macizo y desafiante de los peores rigores climáticos; el mismo que en algunas regiones del altiplano ofrece al paladar rural un fruto jugoso y dulce, y en estos extremos una vaina pajiza y deshidratada por los ardientes rayos solares, que le llaman péchita, y que apenas si consume el ganado caprino.

Este árbol lento en el crecer como en el morir, por lo que figura entre las plantas de vida centenaria, mereció un día, en los inicios de la cuarta década del Siglo, justo reconocimiento en la pluma de aquel historiador estudioso de nuestras cosas, y que alguien le llamara justamente el "novio de Baja California".

Para el Lic. Herrera Carrillo, el mezquite descuidado y desaliñado en lucha siempre abierta y permanente por su existencia, fue benefactor y protector de los primeros viajeros

Por **PEDRO F. PEREZ Y RAMIREZ**

CRONISTA DE LA CIUDAD DE MEXICALI

que se aventuraron en el entonces Desierto del Colorado, contándose entre ellos el padre Eusebio Francisco Kino, quien en la alborada del Siglo XVIII descubrió el paso por tierra entre la Pimería y la California, a la altura de La Salada, cruzando parte de nuestro Valle guareciéndose de los rayos del sol y demás inclemencias bajo la sombra de ese árbol bienhechor, que a la vez sabía señalar las corrientes dispersas, permanente unas, temporales otras, del caudaloso Nilo de América.

El mezquite brindó también su sombra a los primeros hombres desprendidos de aquellas familias aborígenes que forman otras: cucapás yumas, dieguinos..... adelantándose la primera hasta la pequeña cordillera que se veía al Poniente y que ahora lleva ese nombre.

Y el mezquite reservaría su acción protectora para las primeras familias llegadas de la otra banda —margen izquierda del Colorado— y las que bajaban de El Alamo y otras regiones de la costa del Pacífico en busca de tierras cultivables y pastizales para sus ganados. Y un mezquite, con seguridad, fue el que prestó abrigo y sombra a la primera autoridad preventiva, como que fue también el primer instrumento represivo para quienes lesionaban los intereses de la sociedad y las buenas costumbres.

«... No había más autoridad que un cabo de policía que los mismos vecinos nombramos, y la cárcel era un tronco de mezquite muy grueso...» —explicó el señor Zaragoza Contreras, uno de los auténticos pioneros de Mexicali, al licenciado Pablo Herrera Carrillo, para una serie de Artículos publicados con el nombre de



La Suprefectura o Casa de Gobierno construida por el primer Suprefecto don Gustavo Terrazas en 1908

Desde el arribo del coronel Cantú a Baja California, el 26 de junio de 1911, y comisionado en Mexicali con carácter de jefe militar de la plaza, siempre estuvo en contacto con la población no solamente urbana sino también rural, por lo que tenía vasto conocimiento de sus necesidades, y al quedar dueño de la situación, planeó de inmediato la construcción de una escuela, de una gran escuela: la Escuela Cuauhtémoc; también la carretera nacional para comunicar por territorio mexicano las ciudades fronterizas de Mexicali, Tecate y Tijuana. Carretera que se le llamó la firma de Cantú que fue el más alto elogio para su constructor.

Dadas las dos diversas funciones oficiales que tenía que atender el coronel Cantú, se vio en la necesidad de instalar nuevas oficinas, aparte de las que tenía para asuntos militares y fue así como el primer recinto oficial, el primer Palacio de Gobierno, se improvisó en un inmueble ubicado en la contraesquina de la Escuela Cuauhtémoc, más o menos donde se encuentra actualmente la Botica Juárez, ya que disponía de un amplio patio hacia el Este, que abarcaba el predio en que se levanta el edificio Rodríguez.

¿Como adquirió o en que condiciones ocupó el Gobierno del Distrito esa casa? Nunca se nos

La historia de Mexicali contada por sus viejos residentes

—II—

Pero el mezquite cumplió su misión y bajo su ramazón se empezaron a levantar las primeras chozas, construidas con parte de cachanilla y parte de la madera de desecho de las primeras obras de irrigación, donde con seguridad se albergó la primera autoridad política, aquel distante 14 de Marzo de 1903, al ser recibido en el seno de aquella naciente comunidad, al primer Juez Auxiliar de Mexicali de la Sección Municipal de Los Algodones, señor Manuel Vizcarra, nombrado por el Ilustre Ayuntamiento de Ensenada, y que recientemente diera base a un grupo de historiadores, para fijar ese día como fecha de la fundación virtual de Mexicali.

¿En qué choza o ramada, o bajo qué acogedor mezquite se instalaron las primeras autoridades de esta ciudad, que nació ciudad, convertida hoy en la flamante capital del Estado? No se conocen ningunas referencias, fue hasta los primeros meses de 1908, cuando el señor Gustavo Terrazas, nombrado Subprefecto de Mexicali por el Jefe Político y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California, coronel Celso Vega, que se construyó el primer inmueble como sede de esa autoridad mexicalense, en un lugar que hace años ha resultado contradictorio; pues mientras unos dicen que se hallaba en la Calle Morelos, entre las Avenidas Reforma y Madero, otros dicen que en la Calle Altamirano a la misma altura.

Lo cierto es dicha casa de madera. fue ocupada por el señor Terrazas por los cuatro años que desempeñó ese cargo, de 1908 a 1911 en que, debido a la violencia armada estallada en el interior del país, hubo cambios seguidos de Subprefectos, afines a cada facción que de una u otra forma se reflejaban en la marcha política del Distrito. De 1911 a 1914 despacharon con ese cargo hasta seis personas, en que se creó la Municipalidad de Mexicali, por Decreto del 4 de noviembre de 1914 del último Jefe Político, mayor Baltazar Avilés, publicándose en la misma fecha la convocatoria para las elecciones para integrar el primer Ayuntamiento, cuyos resultados se conocieron el 27 de diciembre de aquel mismo año, después de una reñida elección en la que participaron como candidatos los más destacados ciudadanos de nuestra ciudad.

Ese primer Ayuntamiento de Mexicali entró en funciones el primero de enero de 1915 histórico acontecimiento que coincidió con el logro del control político en la entidad, por el coronel Esteban Cantú Jiménez, quien no solamente estuvo en posibilidades de asumir la primera autoridad política del Distrito, sino de desaparecer la denominación porfirista de Jefe

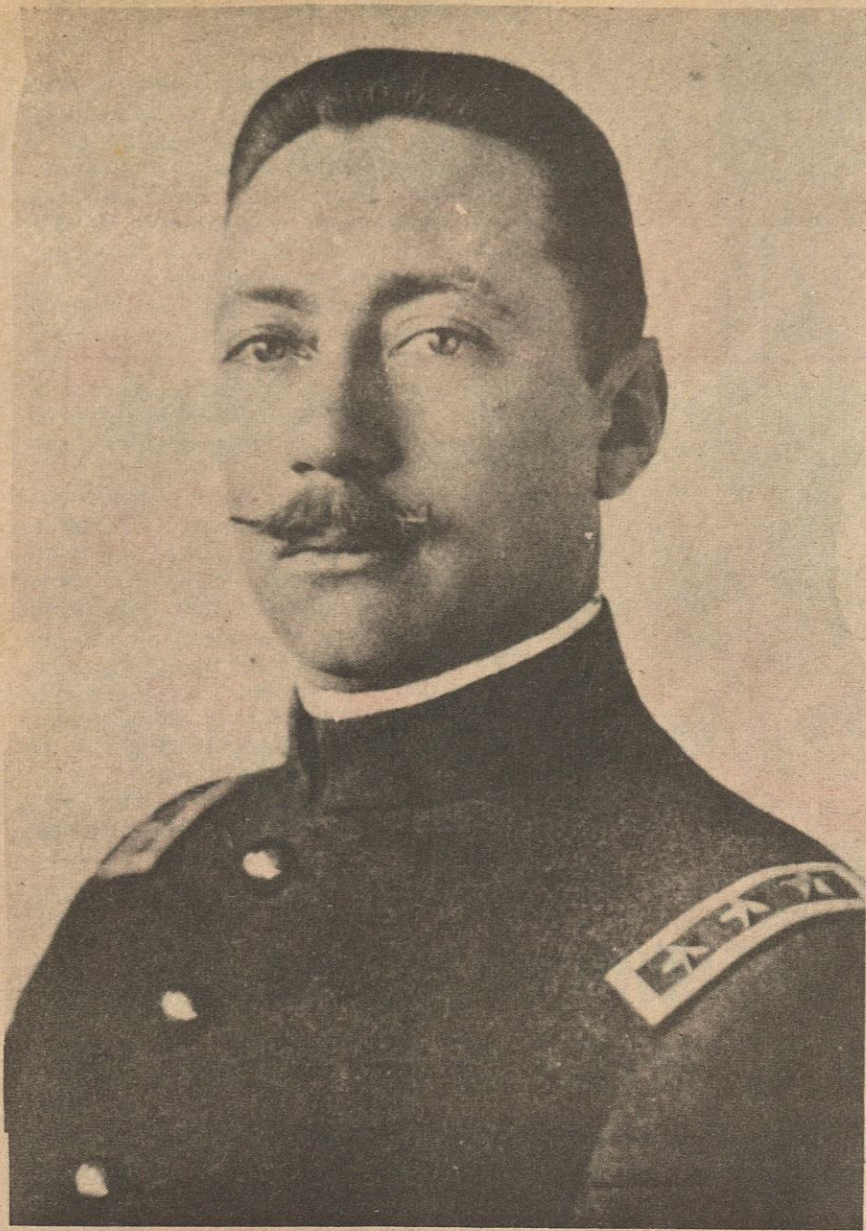
## 1908 SE CONSTRUYO LA PRIMERA CASA DE GOBIERNO, RESIDENCIA DE LA PREFECTURA, POR ENTONCES PRIMERA AUTORIDAD DE MEXICALI

Político sustituyéndola por la de Gobernador; también cambió la capital del Distrito de Ensenada a Mexicali, aunque tardaría trece años, hasta el 31 de diciembre de 1928, para que oficialmente fuera mencionado nuestra ciudad con esa categoría.

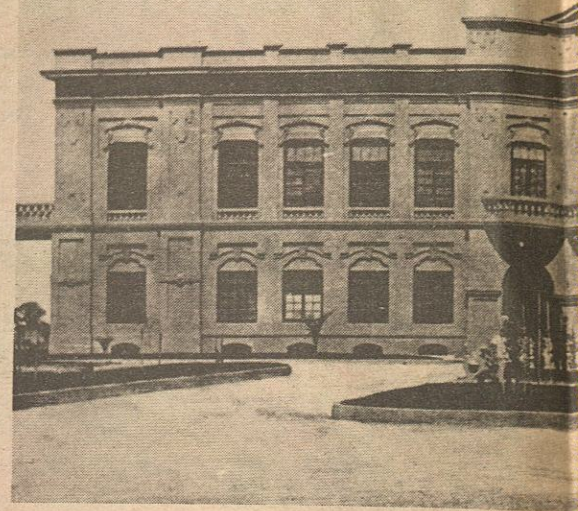
ocurrió preguntar ese dato al ex gobernante en alguna de las ocasiones en que nos platicó de su carrera política. El profesor Luis Vargas Piñera, que también militó en las filas del periodismo bajacaliforniano, nos hace una breve descripción de lo que fue por casi seis años La



La casa en primer término fué la Casa de Gobierno o Las Oficinas de Cantú que ocupó al asumir la gubernatura.



El Coronel Esteban Cantú Jiménez, uno de los gobernantes más constructivos de Baja California Norte, quien inició las obras del Palacio y lo dejó casi terminado al entregar el gobierno en 1920 a don Luis Salazar.



Una de las primeras fotografías del Palacio de Gobierno en Tijuana, con algunos arbolitos mandados plantar por el gobierno.

## EN 1918 FIRMO EL ACUERDO CORONEL ESTEBAN CANTU, DEL PALACIO DE GOBIERNO

Casa de Gobierno o Las Oficinas de Cantú. Escribe el profesor Vargas Piñera:

Cantú, con su elegante casa-quinta, colocada al otro lado del límite de la ciudad, había dado un jalón al pueblo hacia el este; y luego construyendo el Palacio de Gobierno, un kilómetro mas allá, en despoblado, y contra la crítica de las gentes que nunca comprenden los propósitos de los hombres que van a distancia de años, se inició una nueva corriente de construcciones en aquella dirección.

Mientras tanto, el despacho del Rey Sol estaba contraesquina de la flamante Escuela Cuauhtémoc, en una caseta de mal aspecto, parte de adobe y parte de madera, con cuatro piezas. Una salita de recibo, un cuartito de guardia, la Secretaría, y el despacho del Gobernador. Un subterráneo con todo el gobierno repartido en mesas de despacho.....

Creemos necesario aclarar dos cosas: la casa-quinta a que alude el distinguido educador chihuahuense, es la casa construida por Cantú en el predio ahora baldío en la parte norte del Palacio Municipal. Rey Sol fue la denominación que le dio un joven reportero norteamericano del periódico "San Diego Unión," aludiendo posiblemente a su cabellera rubia, aunque otros dijeron que lo que quiso decir fue rey solo, absoluto, en aquel maremágnum de pasiones en que estaba convertida nuestra patria.

—IV—

Al quedar terminada la Escuela Cuauhtémoc, la que destacaba como un palacio sobre la planicie de la ciudad, urbanizada con trazado de calles de treinta metros de ancho," escribe el mismo profesor Vargas Piñera, el coronel Cantú

pensó inmediatamente en la construcción del Palacio de Gobierno del Distrito, pero hubo de tardar más de un año, hasta 1918, por el mes de abril para ser mas exactos, cuando el milite neolonés tuvo los primeros cambios de impresiones con sus principales colaboradores.

Debemos tener presente que tales obras se hacían para una población distrital estimada en un poco mas de 15.000 habitantes, tomando como base los censos de población realizados en 1910, cuyos resultados dieron a nuestra entidad 9,760, de los que correspondían 462, Mexicali y 1,612 a toda la municipalidad. Es conveniente hacer notar que por aquellos tiempos el crecimiento de la población en Baja California era lento debido a la distancia y a los deficientes y escasos medios de comunicación, no obstante la paz y tranquilidad que brindaba el Distrito, precisamente cuando la violencia armada hacia sus estragos en la República.

El coronel Cantú persistió en sus propósitos y el 4 de diciembre de aquel año de 1918, dictó el primer Acuerdo en relación a dicha obra, en cuyo contenido, breve pero preciso, puede apreciarse la preocupación de un hombre con deseos de servir a su pueblo:

### ACUERDO

Mexicali, Baja California, 4 de Diciembre de 1918.

En atención a que es de suma necesidad para el Gobierno del Distrito poseer un edificio apropiado para el establecimiento de las oficinas públicas de su dependencia, que en la actualidad se hallan instaladas en locales que, además de carecer de las comodidades debidas demandan el pago de arrendamientos, lo cual constituye una carga pesada para el erario local,

he tenido a bien acordar:

Que se comisione al Sr. M.B. Cicourel para que, teniendo en cuenta las pláticas con anterioridad sostenidas con él sobre el particular, se sirva ver a contratistas y arquitectos idóneos y competentes —en número no menos de seis—, que se interesen en la construcción de un Palacio de Gobierno en esta ciudad, basando sus cálculos sobre el diseño y especificaciones que obra en el archivo de esta Secretaría y que fueron propuestos el año anterior para la erección de un edificio destinado al mismo objeto en la población de Tijuana, (diseño y especificaciones que se desglosarán del expediente respectivo para ser remitidos al señor Cicourel); pero quedando en libertad contratistas y arquitectos para presentar nuevos proyectos siempre que el edificio propuesto revista la seriedad, capacidad y demás condiciones necesarias para el objeto a que se destina.

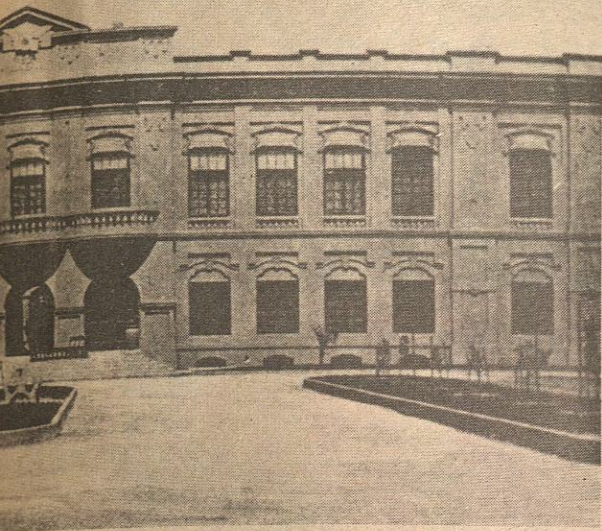
En las proporciones deberán presentarse todas las condiciones bajo las cuales el interesado se compromete a hacer la construcción a la que deberá quedar terminada en el menor tiempo posible, y teniendo en consideración que el edificio sea construido de madera, piedra, cemento armado, etc.

El señor Cicourel, tan luego como haya recibido el número suficiente de proposiciones, deberá remitirlas a la Secretaría de este Gobierno para su exámen y a fin de que de entre ellos se elija la que se estime más conveniente.

El Gobernador del Distrito  
E. Cantú —Firmado—

El Srío, de Gobierno  
J. Barrera —Firmado—

Y cinco días después firmó una Convocatoria a arquitectos y contratistas del Distrito y el Valle Imperial interesados en la construcción de dicho edificio, fijando un plazo de treinta días para que los presuntos concursantes presentaran sus planos y anteproyectos sujetos de antemano a un Memorandum que sería suministrado en la Secretaría, siendo muy interesante el contenido de este documento en cuanto a los fines de este trabajo:



Palacio de Gobierno del Distrito, luciendo sus primeros días. El licenciado Lugo.

## EL GOBERNADOR DEL DISTRITO, PARA LA CONSTRUCCION DEL GOBIERNO EN MEXICALI



General y Licenciado José Inocente Lugo, quien al mes de haberse hecho cargo del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, procedió a la terminación del Palacio que inauguró el 15 de septiembre de 1922.

Memorandum para Arquitectos y Contratistas.

El edificio será de dos pisos, ubicado en una manzana con jardines. El tamaño del edificio y oficinas, así como su arreglo, quedan a juicio del arquitecto, debiendo contener lo siguiente:

### PISO SUPERIOR

Departamento del Ejecutivo:  
Oficina del Gobernador (lavabo privado).  
Oficina del Secretario de Gobierno (Lavabo privado).  
Oficina del Secretario Particular del Gobernador.  
Sala de espera.  
Oficina de partes (3 empleados).  
Archivo y biblioteca.  
3 Salas para Secciones de la Secretaría (3 empleados).  
Bodegas para útiles de aseo, herramientas, etc.

Departamentos de Recepciones:  
Sala de Recepciones.  
Salon comedor (con cocina).  
2 Departamentos para huéspedes de honor.  
lavabos excusados, baños, etc.

### PISO BAJO

Tesorería General del Distrito:  
Oficina del Tesorero (Lavabo privado).  
Oficialía Mayor.  
Caja de Recaudación.  
Archivo.  
1 o 2 salas para 12 empleados.  
Bóveda de seguridad para valores.  
Cuarto para útiles de aseo, etc.  
Departamento Agrario:  
Comision Local Agraria (6 personas).  
Comité Particular Ejecutivo Agrario (5 personas).  
Cuarto de dibujo y archivo.  
Telegráfos y teléfonos:  
Oficina.  
Archivo y baterías.  
Departamento de Inspección y Vigilancia Sanitaria.  
Oficina del Inspector.

Oficina General.  
Tribunal Superior de Justicia:  
Oficina del Magistrado (Lavabo privado).  
Oficina y archivos.  
Lavabos, excusados, baños, etc.  
El edificio tendrá la ventilación necesaria, y los presupuestos indicarán el costo según los diversos materiales que propongan.

—V—

La Convocatoria lanzada el 9 de diciembre dió, los resultados deseados, ya que para los primeros días de marzo de 1919 se tenían 20 proyectos; integrándose un Jurado Calificador por los ingenieros Luis Guerrero Romero, Ernesto Z. Ostos y Carlos Cacho, quienes recibieron oportunamente seis proyectos por encargo de la Secretaría de Gobierno, para la elección del más adecuado y conveniente por su belleza, funcionalidad y costo. El Jurado Calificador se reunió a las diez de la mañana del 28 de marzo en el salón de actos de la Escuela Cuauhtémoc, y después de varias horas de liberación se aceptó el proyecto presentado por los señores Wheeler, Solórzano y Clarke, de Los Angeles, California, cuyos planos, marcados con el número 18, el que, además de las dos plantas deseadas, tenía el aumento de sótano y la instalación de refrigeración.

Se encomendó al mismo ingeniero Guerrero Romero, la localización del lugar más apropiado para la construcción de dicho edificio. Unos días después el activo profesional, determinó la construcción del Palacio de Gobierno, casi en el extremo Este de la recién trazada Sección Segunda de la ciudad, estudio que fue aceptado

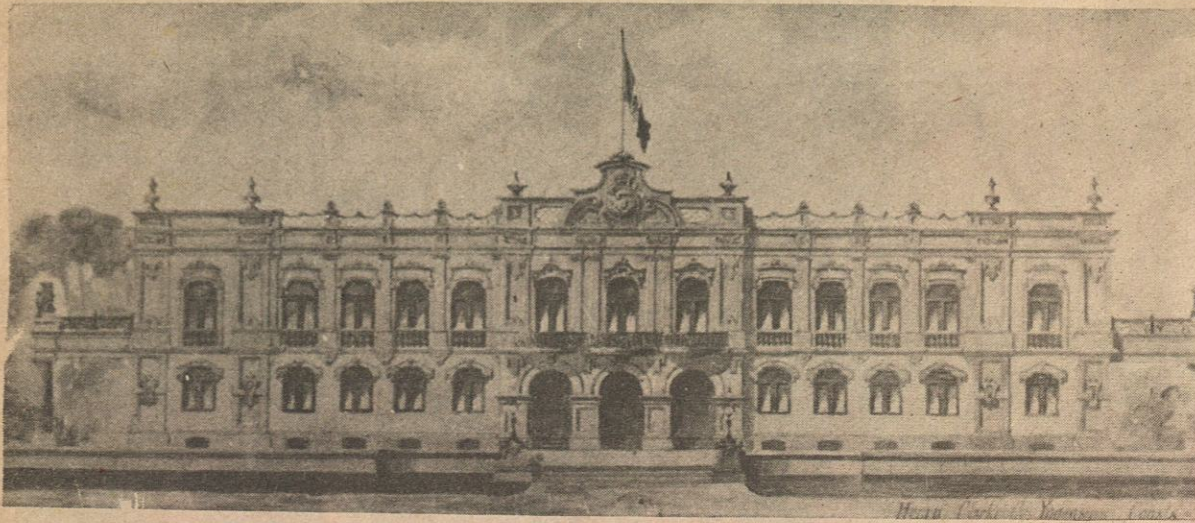
por el coronel Cantú. Es oportuno recordar que apenas cuatro años atrás, en 1915, el regidor Tomás Rivera, había sugerido el nombre de Calle Oriente —nombre que conservó hasta 1931— a la hoy Calle del Comercio, aduciendo que difícilmente la ciudad se extenderá mas a ese rumbo.....

El contrato de construcción entre el Gobierno del Distrito, representado por el Señor coronel Cantú, y la empresa constructora por el señor Henry Clarke, fue firmado el 3 de mayo para dar comienzo dentro de los quince días siguientes, lo que no fue posible por causas no imputables a la empresa constructora, sino hasta el miércoles 23 de junio de aquel año de 1919, para ser entregada la construcción totalmente terminada en nueve meses contados desde la fecha en que se iniciarán los trabajos.

El costo de la obra aprobado fue de 105,500.00 dólares, o sean 211,000 pesos oro nacional, señalándose que, en el concepto de que en ningún caso ni por ningún motivo estará el Gobierno obligado a pagar mayor cantidad que la estipulada, ni el contratista tendrá derecho a exigirla.....

Simultáneamente a la iniciación de la obra se nombró una Junta Inspector de la Construcción del Palacio del Gobierno del Distrito, la que conforme al acuerdo dictado por el propio coronel Cantú; quedó integrada por un ingeniero Presidente y dos auxiliares, uno de estos dedicado especialmente a la inspección de material e instalaciones eléctricas y el otro al resto de la obra. La mencionada Junta quedó integrada por los señores ingenieros Luis Guerrero Romero, Carlos Cacho y Jesús G. Quinard.

# EN 1922, EL GOBERNADOR DEL DISTRITO, LICENCIADO JOSE INOCENTE LUGO, TERMINO E INAUGURO EL PALACIO DE GOBIERNO EL 15 DE SEPTIEMBRE



Este es el anteproyecto de Palacio a que se comprometió la compañía constructora de Los Angeles, California.

—VI—

Mucho tendríamos que escribir para exponer las causas que mediaron para que no tocara el coronel Cantú inaugurar su gran obra iniciada aquel 23 de junio de 1919 para ser terminada y entregada el 23 de marzo de 1920, conforme al contrato firmado por la compañía constructora; pero sea suficiente asentar que el señor Clarke, representante principal de dicha empresa, como ya hemos dejado dicho, aprovechó la situación política nacional, hostil para el milite neolanés y su gobierno, creando supuestas dificultades para la terminación de la obra, principalmente en los últimos días, del año 19 y primeros del siguiente, no obstante que el Gobierno del Distrito estaba cumpliendo sus compromisos económicos al pie de la letra.

Total, que cuando se cumplió el plazo de la terminación del flamante Palacio del Gobierno del Distrito, la obra estaba virtualmente abandonada, máxime que la estabilidad de la administración cantuista entraba completamente en decadencia, y la que culminaría el 18 de agosto, con la renuncia y exilio voluntario de Cantú, en Los Angeles, California, donde permaneció cinco años, regresando a la entidad que él había forjado como comentó la prensa, por aquellos días de junio de 1925 cuando volvió.

Por acuerdo de los emisarios del Presidente Interino de la República don Adolfo de la Huerta, se hizo cargo del Gobierno del Distrito el industrial don Luis Salazar, con carácter interino, entregando al gobierno el primero de octubre al ingeniero Manuel Balarezo, quien en comunicación de fecha 26 de noviembre de 1920, evidenció el incumplimiento de la compañía salvando la reputación del gobierno cantuista.

El primero de febrero de 1921 el ingeniero Balarezo hizo entrega del Gobierno del Distrito al señor Epigmenio Ibarra Jr., fundador del Banco Mexicano, quien durante un año exacto que estuvo al frente de esa administración, no hizo ningún intento por concluir la obra, por su casi permanente estadía en Ensenada, de donde era oriundo y además comprometido con el grupo que desde 1915 venía propugnado por el regreso de la capital de la entidad a aquella ciudad gestiones que se prolongarían hasta por el año de 1931.

El primero de febrero de 1922 el señor Ibarra Jr. hizo entrega del gobierno al señor licenciado y general José Inocente Lugo, quien un mes después, el 2 de marzo, para ser más exactos, procedió a la terminación del Palacio de Gobierno, hoy del Estado, procediendo a su inauguración la noche del 15 de septiembre de ese mismo año.

—VIII—

El coronel Esteban Cantú con una visión amplia y una fé absoluta en el futuro de Baja California Norte, dispuso la construcción del Palacio en despoblado como ya hemos visto escribió el maestro Vargas Piñera, para una población de 23,537 habitantes, a que había llegado el Distrito, de los cuales correspondían 14,599 al municipio de Mexicali, 7,922 a Ensenada y Tijuana, convertidas en una sola municipalidad, y 1,016 a Tecate. Estos datos, conforme al censo de población de 1921, concedían a la ciudad de Mexicali 6,782 habitantes el resto divididos en 152 localidades.

Consideramos no son necesarios mas datos para ponderar la confianza en el progreso de la región como el patriotismo para emprender una obra pública de tanta importancia, y en un lugar tan distante de las zonas residencial y comercial de aquel primer Mexicali. Escuchando las críticas aun de sus propios colaboradores, a cuyo edificio en construcción le dieron el nombre de la "La Hacienda de Cantú". Sin embargo, ignoramos cual sería la reacción de esas mismas personas, cuando en una entrevista concedida en los primeros días de enero de 1920, a un periodista angelino, explicó que estaba construyendo un Palacio para los próximos 30 años.

Y atinó, y pudo constatar unos seis años antes de su muerte que no se había equivocado, cuando el primer Gobierno Constitucional del Estado, presidido por el Licenciado Braulio Maldonado, se vio obligado a ampliar el antiguo edificio con el Anexo en la parte posterior, con cuatro plantas, construido en 1957.

—IX—

Escritos estos breves apuntes sobre los antecedentes históricos de la casa que ha sido asiento oficial de las más altas autoridades de la entidad en los últimos cincuenta años, solo nos resta hacer una breve consideración en torno al proyecto de construcción de un nuevo Palacio de Gobierno, con la actual Administración.

Ese nuevo edificio no solamente es necesario sino urgente para dar adecuado acomodo a los diversos órganos administrativos del poder público. Justamente las mismas razones expuestas por el coronel Esteban Cantú en su Acuerdo del 4 de diciembre de 1918, se podrían esgrimir a 56 años de distancia: un edificio apropiado para el establecimientos de las oficinas públicas, que como entonces, hoy se hallan

muchas instaladas en lugares que, además de carecer de las comodidades debidas demandan el pago de arrendamientos, son una carga para el erario estatal sin perjuicio de la desperción de las mismas, que demoran y causan gastos al público que tiene que tratar asuntos en esas oficinas.

De acuerdo con los datos que se consignan en este trabajo, una sola dependencia, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por ejemplo, tiene más personal que el total que se instaló en sus labores hace 52 años al inaugurarse el Palacio. Pero para apreciar mejor esa diferencia es pertinente destacar este dato: la actual población del Estado es superior a Un Millón de habitantes —45 veces más que la existente en aquel entonces—, y de ese total corresponde un 50 por ciento al municipio de Mexicali.

Para terminar queremos mencionar las dependencias y departamentos del Ejecutivo, advirtiendo que la mayor parte están divididas o fuera totalmente del recinto oficial por falta de espacios, ocasionando las inconveniencias señaladas además de la falta de coordinación inmediata de sus funciones:

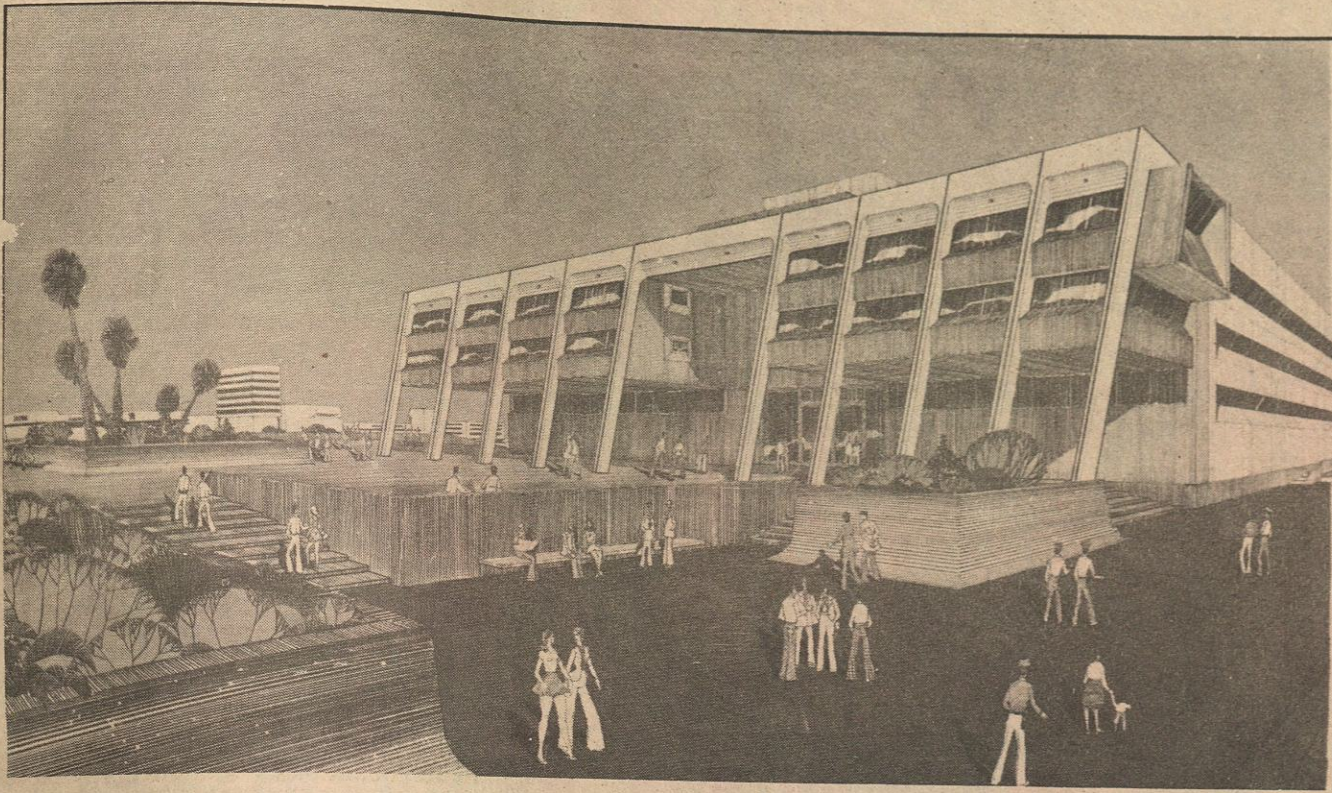
Secretaría General de Gobierno, Oficialía Mayor, Procuraduría de Justicia, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo, Dirección General de Turismo, Dirección de Prevención Social, Dirección del Trabajo y Previsión Social, Dirección del Registro Público de la Propiedad, Dirección General de Educación Pública, Dirección General de Agricultura y Ganadería y Junta Local de Conciliación y Arbitraje; y tres Departamentos: Departamento Jurídico Consultivo, Departamento de Prensa y Departamento de Relaciones Públicas.

La anterior es solamente una relación de las principales oficinas del Poder Ejecutivo. Sin mencionar al Poder Legislativo y al Poder Judicial, que ocupan en la actualidad grandes espacios del edificio o edificios gubernamentales.

También hemos pasado por alto los espacios ocupados por el Tribunal para Menores, los Talleres Gráficos del Estado y el Archivo General. Recientemente comentábamos con un alto funcionario, que para el año de 1977, no cabría ni los archiveros en el espacio concedido a la Dirección General de Educación Pública del Estado.

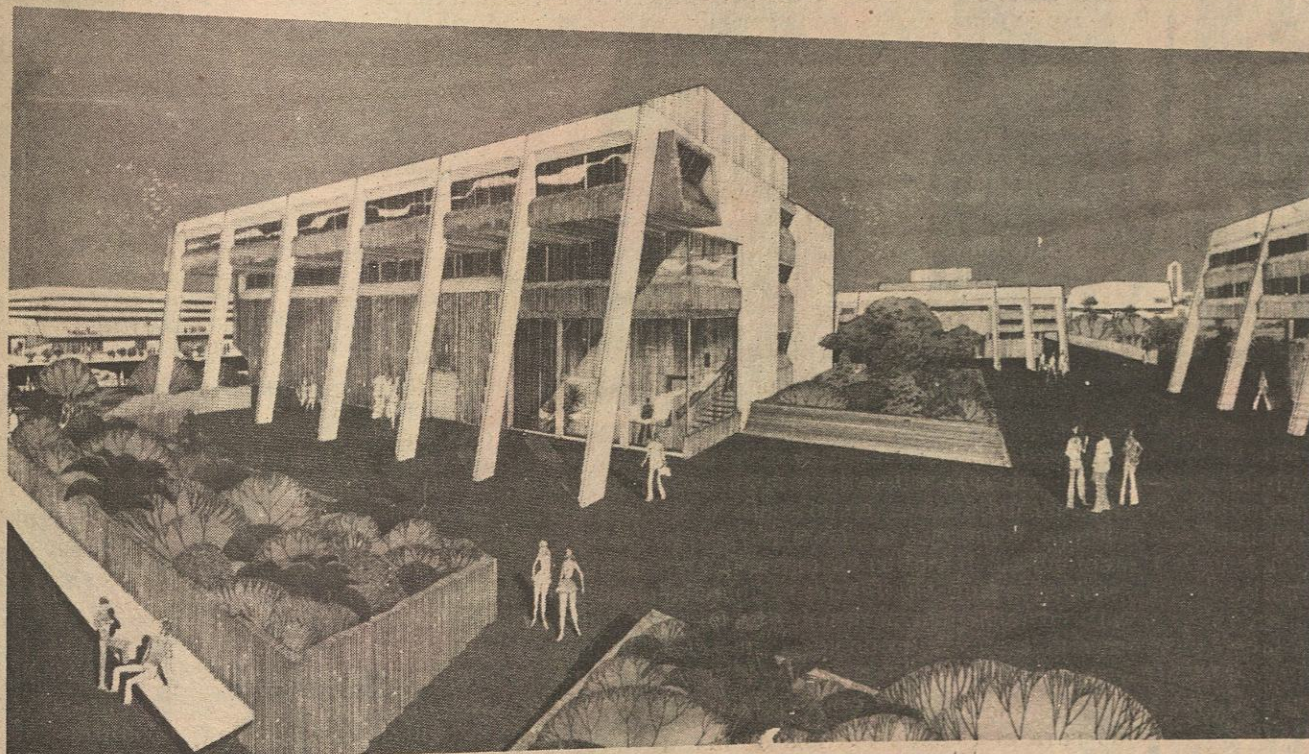
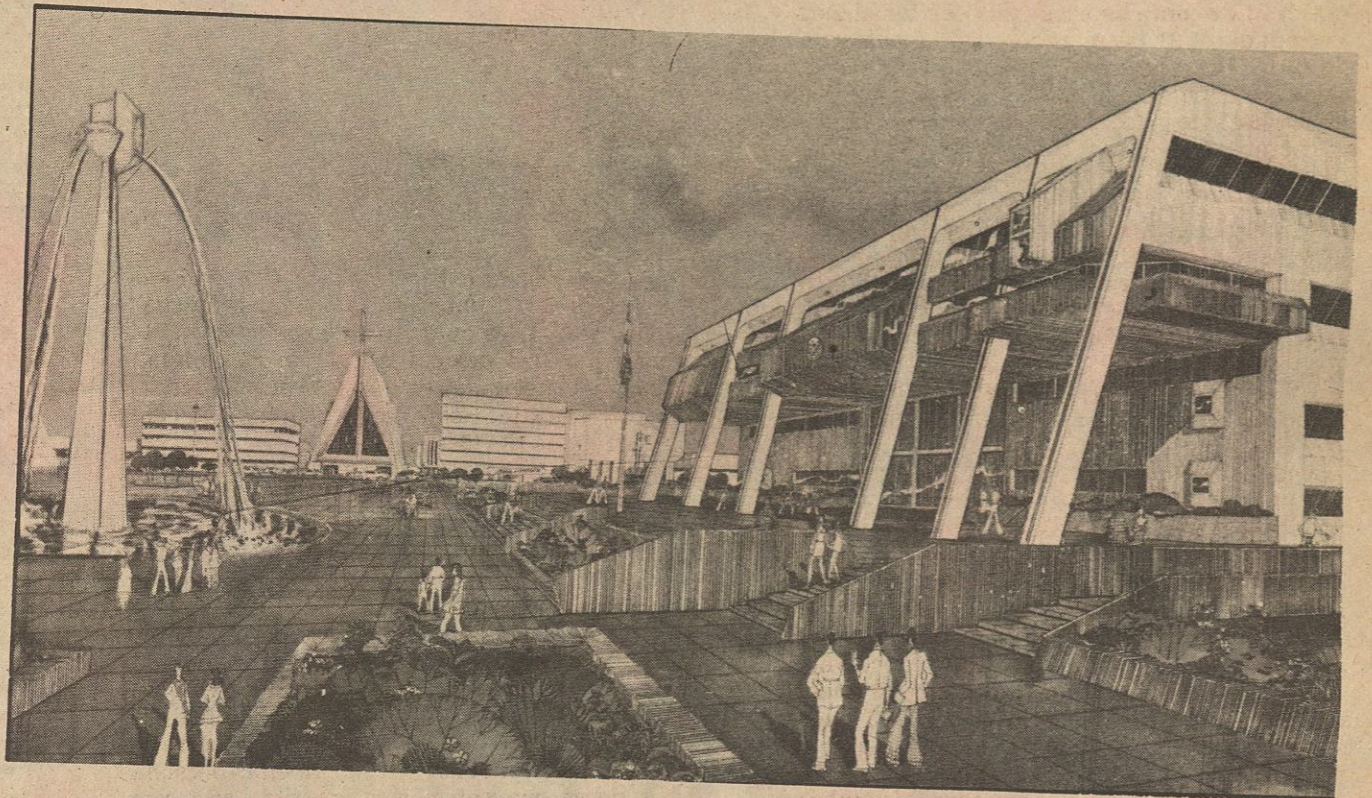
Mexicali, B.C. Septiembre de 1974.

# NUEVO PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO



Edificio del Poder Legislativo, que contendrá: Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, Cámara de Diputados, y la planta alta, destinada para la Contaduría Mayor de Hacienda.

**Poder Ejecutivo: Sótano:** Oficina del Trabajo Interno de la Central de Recaudadoras; Talleres Gráficos; Computadoras electrónicas, y Archivo General. **Planta Baja:** Secretaría de Finanzas y Central de Recaudadoras. **Primer Piso:** Dirección de Educación Pública; Departamento de Prensa; Departamento Jurídico Consultivo; Registro Público de la Propiedad, y Departamento de Catastro. **Segundo Piso:** Despacho del Gobernador; Secretaría Particular; Secretaría General de Gobierno; Oficialía Mayor y Dirección de Relaciones Públicas. **Tercer Piso:** Secretaría de Obras y Servicios; Secretaría del Desarrollo; Dirección de Agricultura y Ganadería y Comisión Agraria Mixta.



**Poder Judicial Sótano y Planta baja:** Procuraduría General de Justicia; Policía Judicial y Agencias del Ministro Público **Segunda Planta:** Tribunal Superior de Justicia, Juzgados y Archivo



.....VISTA A  
LA MODA!

....VISTA  
ELEGANTE!

....VISTA EN

*Sam Ellis!*

Vea mañana mismo nuestra  
colección de blusas y pantalones  
para sus combinaciones de otoño  
e invierno. Forme sus juegos  
con lo mejor que produce  
la industria norteamericana.

Le esperamos.

**AL CRUZAR LA LINEA.....  
Y LUEGO A LA DERECHA!!!**

